



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/835
S/1997/27
18 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 81 del programa
EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 14 de marzo de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la Declaración siguiente
(se adjuntan sendas copias en francés e inglés), publicada el 7 de marzo
de 1997.

Declaración sobre el Zaire formulada por la Presidencia
en nombre de la Unión Europea

Le agradecería que dispusiera la distribución del texto de la presente
carta y de su anexo como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo
de Seguridad.

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración sobre el Zaire de fecha 7 de marzo de 1997 formulada
por la Presidencia en nombre de la Unión Europea

La Unión Europea reitera su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la región de los Grandes Lagos con miras a lograr una solución pacífica del conflicto en el Zaire oriental.

En ese contexto, la Unión Europea acoge con agrado el acuerdo manifestado por las autoridades zairenses en relación con el plan de paz de cinco puntos contenido en la resolución 1097 (1997) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Unión Europea considera que se trata de una etapa importante que debe tenerse en cuenta para hacer avanzar el proceso.

La Unión Europea hace un llamamiento a todas las partes en la crisis zairense para que se adhieran al plan de paz del Representante Especial de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA y que apliquen sus diferentes disposiciones.

La Unión Europea seguirá desplegando esfuerzos ante todos sus asociados de la comunidad internacional con miras a una aplicación rápida y completa del plan de paz de las Naciones Unidas y la OUA.
